

General Roca, 22 de mayo de 2026.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: Para dictar rectificatoria de la resolución dictada con fecha 18 de mayo de 2026, declaratoria de herederos, en estos autos caratulados: "**MONTELPARE JORGE HORACIO S/ SUCESION INTESTADA**" **RO-01159-C-2023** en el sentido de que el nombre correcto de una de las herederas declaradas es ELISA BEATRIZ MONTELPARE y no BEATRIZ ELISA MONTELPARE como se consignara.

TODO LO QUE ASI RESUELVO.-

Notifíquese y regístrese.

Romina Daniela Merino

Jueza

gm